Sello 4º 40. mrs. Año de 1832 HISP. ET IND. R. FERD. II. D. G. 1832

Ylte Ayuntamiento Rl

Alonso Copin Vecino de esta villa, A V. S. con el debido Respeto Ace presente: q.e des de la edad de 8 años principio Asistir A esta yglesia parroquial a desempeñar la voz de tiple en todas las funciones de ella; y posteriorse dedico Al ynstrumento de tronpa como essencial para la capilla; Aviendo asistido A todas las funciones parroquiales, como tan vienen A q.e llas que V. S. A tenido a bien disponer en obsequio del Rey nuestro señor: pero es el caso, q.e a pesar de contar asta el dia Mas de treinta Años en dicha ocupacion, no a podido conseguir se le de una dotacion en premio de sus trabajos y ocurrir Alas necesidades de su larga familia; vajo este supuesto, y mediante Allarse vacante la plaza de contra Alto por fallecimiento de Ramon soriano, cuya voz puede desempeñar el exponente, o ya sea la de tenor, pues de ambas Ai suma falta en la capilla:

A V. S. suplica, q.e teniendo por verdadero lo espuesto, y tomando sobre ello los ynformes q.e tenga por convenientes, se sirva mandar se le de la dotacion q.e aseñalada para la plaza de contra alto de la capilla de esta yglesia, por Razon de Allarse vacante, con la qual se obliga A desempeñar el suplicante la voz de tenor de q.e Ay mas necesidad en esta capilla, disponiendo A efecto se le Haga entender A Señor administrador de esta Real encomienda, como encargado en la fabrica de esta parroquia, y en el caso de considerar V. S. justa esta solicitud, le contribuya con la Referida dotacion, para con ella premiar Al q.e dice tanto las Asistencias q.e Asta el dia Aecho